

16ª REUNIÓN COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES (CAL)

En el día de hoy, se ha celebrado la décimo sexta reunión de la Comisión de Asuntos Laborales en la que se han tratado los puntos de interpretación entre **UGT VIESGO** y la **Representación de la Dirección (RD)** en la interpretación del IV Convenio Colectivo. Los temas tratados han sido los siguientes:

General

- **UGT VIESGO**, ha reclamado que al personal con carta de garantías se le pague el complemento de Incapacidad Temporal de sus complementos de puesto de trabajo al **100%** tal como está garantizado en su carta.
- **UGT VIESGO** también ha reclamado, como garantía no cumplida por parte de la empresa, la revalorización a **IPC Real** de la garantía de **13** y **6,5** retenes a IPC real para el personal Especialista de Distribución y Técnicos Jefes de Servicio del Centro de Control.
- La **Representación de la Dirección** ha accedido en ambos casos a las demandas de **UGT VIESGO**.

Distribución

- **UGT VIESGO** ha pedido, por enésima vez, una solución a la falta de plantillas mínimas en PCTCAN y Aguilar de Campoo. En este sentido, ha sugerido que se tenga en cuenta para cubrir estas y otras vacantes tanto **personal excedente como en comisión de servicio** de la Central Térmica de Los Barrios.

Varios

- **UGT VIESGO** ha vuelto a demandar que se decale 1 año las tablas de edad para la ayuda de estudios acorde a los diferentes ciclos formativos del alumno, pero en ningún caso sin establecer reducciones de hasta el 70% en el resto de estudios como propone la otra Representación Sindical.

UGT VIESGO continúa dando soluciones a tod@s los trabajadores a través de una negociación proactiva en la presente Comisión de Asuntos Laborales y en las **Comisiones de Igualdad** en las que mantendrá reuniones en las próximas fechas para intentar llegar a un acuerdo.

Si queréis conocer en detalle lo expuesto en esta nota, en nuestra Sección Sindical tendréis información ampliada **de lo defendido por UGT VIESGO**.

Seguiremos informando

Santander, a 21 de junio de 2024